

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****113** *CONSTRUCCIONES LOS MONTAÑESES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta general extraordinaria de la entidad "Construcciones Los Montañeses, S.A.", celebrada con carácter universal el día 30 de octubre de 2014, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo relativo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Construcciones Los Montañeses, Sociedad Limitada".

Así mismo, se hace constar que la citada Junta tomó el acuerdo sobre la base del Balance aprobado cerrado a fecha 30 de junio de 2014, aprobando igualmente el texto de los nuevos Estatutos Sociales.

Oviedo (Asturias), 30 de noviembre de 2014.- Consejero Delegado, Montserrat González Suárez.

ID: A140065160-1